



# **APPA pide al Tribunal Supremo que actúe contra el Ministerio de Industria, Energía y Turismo por desobediencia al no completar el expediente sobre la retribución a las renovables**

*Madrid, 18 de junio de 2015.-* La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA ha presentado recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo para que el alto tribunal traslade a la Fiscalía General del Estado, por si fuera constitutiva de delito, la conducta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo-MINETUR de incumplir reiteradamente los plazos de entrega para completar el expediente sobre la retribución a las renovables. La Asociación considera imprescindible que el MINETUR facilite la citada documentación al ser esencial para una efectiva defensa legal en los recursos presentados contra la Orden IET1045/2014.

El Tribunal Supremo, en diligencia de 24 de marzo de 2015, ya acordó pedir al MINETUR que completara en diez días el expediente administrativo que había sido demandado por APPA. Cerca de tres meses después, el Ministerio no ha entregado el expediente solicitado ni se ha opuesto a lo largo del procedimiento a la citada diligencia.

El recurso de APPA argumenta que pudiera haber indicios suficientes para considerar que el Ministerio haya podido incurrir en un delito de desobediencia a la autoridad. Por ello, pide al Tribunal Supremo que traslade a la Fiscalía General esta conducta para que ésta inicie las diligencias pertinentes encaminadas a esclarecer los hechos y, si lo considera oportuno, a asegurar la sanción penal de la posible conducta delictiva en la que hubiera podido incurrir el Ministerio.



---

**Sobre APPA.-** La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

---

**Más información:**

Comunicación APPA

Marcelino Muñoz: [comunicacion@appa.es](mailto:comunicacion@appa.es)

<http://www.appa.es>

[http://twitter.com/APPA\\_Renovables](http://twitter.com/APPA_Renovables)

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>